JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA NOVENA
SESIÓN ORDINARIA DE 2012

Aprobada por Acuerdo JA110-12

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con cinco minutos del **cuatro de septiembre de dos mil doce**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la **Novena Sesión Ordinaria** de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Junta) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

El **Secretario de la Junta** señaló que se contaba con la presencia de los integrantes siguientes:

Presidente de la Junta.	Lic. Gustavo Anzaldo Hernández.
Secretario de la Junta.	Lic. Eduardo Sergio Gómez y Bustamante.
Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.	Lic. Delia Guadalupe del Toro López.
Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva.
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.	Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos.
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.	Lic. Ricardo Chincoya Zambrano.

Se informó que mediante oficio SECG-IEDF/4179/12 el Secretario Ejecutivo no asistiría a la sesión derivado de compromisos institucionales.

Verificado el quórum establecido en el artículo 21 y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de Funcionamiento la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), se declaró iniciada la Novena Sesión Ordinaria.

Se dio lectura al proyecto de orden del día siguiente:

1. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de Minutas de las sesiones siguientes:**

   a) **Octava Extraordinaria, celebrada el 10 de agosto de 2012;**
   b) **Novena Extraordinaria, celebrada el 23 de agosto de 2012;**
   c) **Décimo Cuarta Urgente, celebrada el 27 de agosto de 2012.**

2. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se autoriza nuevas necesidades de diversas áreas del Instituto Electoral del Distrito Federal.**

3. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se autorizan encargadurías de diversos funcionarios.**

4. **Presentación de los siguientes informes:**

   a) **De Procedimientos realizados en materia de adquisiciones y contratación de servicios correspondiente a julio 2012.**
   b) **Estado que guardan las Encargadurías aprobadas por la Junta Administrativa correspondiente a julio de 2012.**
   c) **De actividades de la Secretaría Administrativa correspondiente a julio 2012.**

5. **Asuntos Generales.**

El proyecto de orden del día se dio por aprobado, desahogándose de la siguiente manera:

1. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de Minutas de las sesiones siguientes:**
   a) **Octava Extraordinaria, celebrada el 10 de agosto de 2012;**
   b) **Novena Extraordinaria, celebrada el 23 de agosto de 2012;**
   c) **Décimo Cuarta Urgente, celebrada el 27 de agosto de 2012.**

El Secretario de la Junta informó que la Secretaría recibió observaciones de forma de la oficina del Consejero Presidente Gustavo Anzaldo Hernández, de la Secretaría Ejecutiva y las Direcciones Ejecutivas de Participación Ciudadana y Organización y Geografía Electoral.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente acuerdo:

JA102-12

PRIMERO. *La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad de los presentes las Minutas de las Sesiones de 2012 siguientes:*

a) Octava Extraordinaria, celebrada el 10 de agosto;
b) Novena Extraordinaria, celebrada el 23 de agosto; y
c) Décimo Cuarta Urgente, celebrada el 27 de agosto.

Con las observaciones formuladas por la oficina del Consejero Presidente Gustavo Anzaldo Hernández, la Secretaría Ejecutiva y las Direcciones Ejecutivas de Participación Ciudadana y Organización y Geografía Electoral.

2. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se autoriza nuevas necesidades de diversas áreas del Instituto Electoral del Distrito Federal.**

El Secretario de la Junta comentó que el 31 de agosto de la presente anualidad y con posterioridad a la convocatoria para esta sesión, la Secretaría recibió el oficio IEDF/UTSI/1042/2012, a través del cual la Unidad Técnica de Servicios Informáticos solicitó requerimientos bajo el rubro de nuevas necesidades por un monto de $110, 485.62 (Ciento diez mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos 62/00 M.N.) para la contratación de personal que realizará la incorporación de contenidos a la base de conocimiento de los 12 sistemas de Proceso Electoral y mantenimiento a micrositios de tecnología de la información para el periodo del 16 de septiembre al 15 de diciembre de 2012.

Igualmente comunicó que por ocurso IEDF/SA/DRHyF/2321/2012, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros informó a la Secretaría Administrativa que existen recursos disponibles del capítulo 1000 del mes de julio de 2012, para solventar la petición de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

Por lo anterior, propuso a los integrantes de la Junta agregar al proyecto de acuerdo presentado y sus anexos la petición en comento.

Al no haber más intervenciones, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente acuerdo:

JA103-12

PRIMERO. *La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad de los presentes las solicitudes de nuevas necesidades, formuladas por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas y Organización y Geografía Electoral por un monto de $1,121,215.80 (Un millón ciento veintiún mil doscientos quince pesos 80/100 M.N), conforme a lo expuesto en el considerando 11 y en términos del documento anexo al presente.*

SEGUNDO. *Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo y anexo en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.*

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se autorizan encargadurías de diversos funcionarios.

El Secretario de la Junta avisó que la Secretaría recibió observaciones de forma de la oficina del Consejero Presidente Gustavo Anzaldo Hernández al proyecto de acuerdo.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente acuerdo:

JA104-12

PRIMERO. *La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal determina por unanimidad de los presentes la procedencia de las encargadurías de despacho adscritas a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral de:*

a. Roberto Senovio Romero a la Subdirección de Estadística y Estudios Electorales; y

b. Miguel Ángel Villa Herrera a la Jefatura de Departamento de Estudios Electorales.

Con las observaciones formuladas por la oficina del Consejero Presidente Gustavo Anzaldo Hernández, de conformidad con los documentos anexos los cuales forman parte integral del presente acuerdo.

SEGUNDO. *Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros de cumplimiento a lo establecido en el artículo 31, fracción V del Estatuto, y realice*

las notificaciones y ajustes salariales correspondientes a fin de hacer efectivas las encargadurías de despacho autorizadas de conformidad con el documento anexo.

TERCERO. *Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo y realice las adecuaciones procedentes en virtud de la determinación asumida por la Junta Administrativa, en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.*

4. **Presentación de los siguientes informes:**

   a) **De Procedimientos realizados en materia de adquisiciones y contratación de servicios correspondiente a julio 2012.**
   b) **Estado que guardan las Encargadurías aprobadas por la Junta Administrativa correspondiente a julio de 2012.**
   c) **De actividades de la Secretaría Administrativa correspondiente a julio 2012.**

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral pidió que en los subsecuentes informes, donde se establezca que las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral se ocuparán a través de concursos de oposición interno y externo se indique las actividades de prevención y planeación que se están desarrollando.

Al no haber más participaciones, se dieron por recibidos los siguientes informes:

No.	*Asunto*
JAINF048-12	*La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Procedimientos Realizados en Materia de Adquisiciones y Contratación de Servicios correspondiente a julio de 2012.*
JAINF049-12	*La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe del Estado que guardan las Encargadurías de despacho, correspondiente a julio 2012.*
JAINF050-12	*La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Operación de la Secretaría Administrativa, correspondiente a julio de 2012.*

5. **Asuntos generales.**

No se listaron temas en asuntos generales.

Al no haber más temas por discutir, siendo las once horas con veinte minutos del cuatro de septiembre de dos mil doce, se declaró concluida la **Novena Sesión Ordinaria**.

Firman al margen y al calce para constancia.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA	EL SECRETARIO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA
LIC. GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ.	LIC. EDUARDO SERGIO GOMÉZ Y BUSTAMANTE.

ARR/yrg/jmf